



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-007-2017 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL NÚMERO VIII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-007-2017 BIS.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 22 de enero de 2018, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Martha Elena Chávez Almada, Directora de Finanzas; Lic. Ma. del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, este último en su calidad de requirente, encontrándose presentes también en calidad de observadora la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Asesora Técnica de la Secretaría de la Función Pública del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; con la presencia proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria, las bases licitatorias, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

El C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tomó lista de aquellos licitantes que se tiene registrado que compraron bases, y además, cumplieron con el requisito de acreditar su personalidad ante la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado, en el siguiente orden:

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	ASISTENCIA PRESENTE	
1. ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.		
2. MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
3. CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PRESENTE	
4. DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
5. FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	PRESENTE	
6. FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	PRESENTE	
7. GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	PRESENTE	
8. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
9. OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	PRESENTE	

1 9 L

Jay 1 1

W 1





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

10. ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
11. REX FARMA, S.A. DE C.V.	PRESENTE	
12. NADRO, S.A.P.I. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	

A continuación el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procedió a explicar la manera de cómo se va a llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas, puntualizando que serán llamados los licitantes de manera individual para que presenten formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnica y económica en una de las dos mesas que fueron instaladas para ello, integradas cada una por un representante jurídico, contable y del área de adquisiciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. En un primer acto serán abiertas las propuestas técnicas, y en un segundo acto, se abrirán aquellas propuestas económicas de aquellos concursantes que fueron aceptados en su propuesta técnica para su revisión detallada.

Acto seguido se procedió a hacer entrega de las propuestas técnicas y económicas en los términos señalados, abriéndose sólo las correspondientes a la propuesta técnica, cuyos resultados son los siguientes.

- 1. Se aceptaron para su revisión detallada de la convocante por cumplir cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases licitatorias las propuestas de los concursantes siguientes:
 - a) ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
- 1/19

- b) CASA MARZAM, S.A. DE C.V.
- c) FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
- d) FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.
- e) GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- f) OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.
- g) REX FARMA, S.A. DE C.V.

Abiertos los sobres técnicos y aceptados aquellos que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, bases licitatorias, junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se procede a abrir las propuestas económicas, dando lectura al número de partidas presentadas, las partidas que fueron ofertadas y el importe máximo del total de las propuestas, cuyos resultados son los que se señalan a continuación:

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS	NÚMERO DE LAS PARTIDAS COTIZADAS	MONTO DEL TOTAL MÁXIMO COTIZADO CON I.V.A.
ABASTECEDORA INSUMOS PARA SALUD, S.A. DE C.V.	DE LA 4	327, 423, 443 y 1053	\$ 25'262,952.60

2

TM

100





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	13	18, 275, 280, 371, 681, 691, 859, 910, 913, 916, 958, 970 y 1031	\$ 3'601,917.62
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	11	50, 73, 123, 286, 312, 327, 685, 728, 767, 969 y 970	\$ 23'897,914.90
FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.	40	28, 29, 50, 58, 69, 73, 103, 110, 116, 132, 142, 153, 203, 216, 225, 246, 275, 280, 286, 302, 327, 369, 422, 428, 438, 443, 478, 479, 483, 499, 516, 592, 681, 751, 787, 798, 832, 851, 922 y 1039	\$ 27′116,730.00
GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5	84, 662, 669, 717 y 958	\$ 3′903,058.90
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	48	9, 49, 58, 59, 69, 73, 74, 96, 107, 110, 115, 116, 123, 128, 133, 139, 140, 142, 153, 194, 203, 222, 225, 270, 280, 283, 286, 299, 302, 305, 320, 327, 348, 361, 443, 483, 498, 691, 832, 853, 858, 859, 868, 874, 875, 922, 932 y 1053.	\$ 49'973,965.00
REX FARMA, S.A. DE C.V.	5	302,312,479,904 y 908	\$ 603,240.30

A continuación se invitó a los licitantes que participaron en este acto de presentación y apertura de propuestas para que rubriquen la totalidad de las propuestas económicas que fueron presentadas.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua serán desechadas.

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día 30 de enero de 2018 a las 13:00 horas, en un acto público que tendrá verificativo en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua.

Las garantías de seriedad de las ofertas quedan bajo custodia de la convocante, entregándose recibo de la misma. Serán devueltas el día del fallo, salvo a quienes se hubiere adjudicado algunas de las partidas, en cuyo caso será retenida hasta que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento y proceda a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las quince horas del mismo día y mes señalados en el proemio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

DIRECTORA DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

ASESORA FINANCIERA

COORDINADORA JURÍDICA ASESORA JURÍDICA

DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO REQUIRENTE

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

LIC. CLARA IVETH RODARTE SALINAS
ASESORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

1

MI





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

POR LOS LICITANTES

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A.

SALUD, S.A. DE C.V. DE C.V.

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

REX FARMA, S.A. DE C.V.

FARMACIA ALIANZA, S.A. DE C.V.